

## Aviso 10

### Condiciones de facturación y pago de facturas API

Este Aviso notifica a todos los licenciarios, registrantes y solicitantes los cambios en los términos de pago de las cuotas anuales y las facturas de auditoría API.

El API se compromete a proporcionar valor a la industria del petróleo y gas a través de nuestra cartera de programas de licencias y certificación. Los pagos hechos con puntualidad garantizan al API la capacidad de mantener con éxito los programas y fortalecer la calidad del servicio. Para lograr estos objetivos, las organizaciones deben pagar sus facturas de manera oportuna, hasta la fecha de vencimiento de la factura y incluir los números de las facturas y/o el ID de las instalaciones en todos los pagos realizados (cheque, ACH o WIRE). **Tenga en cuenta que el pago no se reconoce hasta que nuestro banco lo autorice Y se registra en nuestro sistema de cuentas por cobrar contra la factura que se emitió.**

Con vigencia inmediata, el API emitirá facturas de acuerdo con la siguiente tabla de **Programación de Facturas y Pagos**. Todos los pagos vencen en la fecha identificada en la Programación. Los avisos recordatorios se basan en la Fecha de Vencimiento del Pago de la Factura y se enviarán en forma programada si es necesario. Si el pago no se recibe (registrado en el banco Y contra la factura en el sistema de cuentas por cobrar del API) antes de la Fecha de Vencimiento del Pago, comenzará el proceso de cancelación de la licencia(s)/certificado(s)/registro de diseño(s) de perforador.

**TABLA — PROGRAMACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS**

<b>Programa Facturado</b>	<b>Fecha de Emisión de la Factura</b>	<b>Fecha de Vencimiento del Pago de la Factura</b>	<b>Fecha de Envío del Recordatorio (si es aplicable)</b>	<b>Fecha de Cancelación</b>
Cuota Anual del Monograma	6 de enero	20 de febrero	6 de febrero	7 de marzo
Cuota Anual de la APIQR	2 de marzo	16 de abril	2 de abril	2 de mayo
Facturas de Auditoria & Atestiguamiento del Perforador	60 días después del cierre de la auditoría	45 días después de la fecha de emisión de la factura	NA	60 días después de la fecha inicial de la factura
Cuota Anual del Perforador	3 de febrero	19 de marzo	3 de marzo	4 de abril

### Instalaciones sujetas a sanciones de los Estados Unidos contra Rusia

<b>Programa Facturado</b>	<b>Fecha de Emisión de la Factura</b>	<b>Fecha de Vencimiento del Pago de la Factura</b>	<b>Fecha de Envío del Recordatorio (si es aplicable)</b>	<b>Fecha de Cancelación</b>
Cuota Anual del Monograma	6 de enero	20 de febrero	6 de febrero	21 de febrero
Cuota Anual de la APIQR	2 de marzo	16 de abril	2 de abril	17 de abril
Facturas de Auditoria & Atestiguamiento del Perforador	60 días después del cierre de la auditoría	45 días después de la fecha de emisión de la factura	NA	60 días después de la fecha inicial de la factura
Cuota Anual del Perforador	3 de febrero	19 de marzo	3 de marzo	20 de marzo

Se enviará una notificación formal de cancelación a todos los licenciarios/registantes/solicitantes afectados, de acuerdo con la Programación y dará como resultado un cambio inmediato a la(s) licencia(s)/certificación(es)/diseño(s) de perforador.

A excepción de las instalaciones sujetas a las sanciones de los Estados Unidos contra Rusia, si el pago no se recibe (registrado en el banco Y contra la factura en el sistema de cuentas por cobrar del API) 60 días después de la fecha inicial de la factura, la(s) licencia(s)/certificado(s)/diseño(s) de perforador se cancelarán.

Las instalaciones sujetas a sanciones de los Estados Unidos contra Rusia se cancelarán inmediatamente si el pago no se recibe dentro de los 45 días. Una vez cancelada, para obtener la(s) licencia(s)/certificado(s)/diseño(s) de perforador, la organización debe volver a inscribirse y pagar todas las facturas de auditoría pendientes. Además, deberá presentar una nueva solicitud y cuotas.

Las organizaciones deben ser conscientes de que, para garantizar la recepción oportuna de las facturas, deben mantener información precisa de contacto/facturación en myCerts. La información de contacto/facturación inexacta o obsoleta no será aceptada como razón para la falta de pago en las fechas de vencimiento indicadas.

Lo valoramos como cliente y apreciamos su esfuerzo de cada día para mantener los más altos estándares posibles de seguridad y producción en la industria del petróleo y el gas natural.

Este anuncio reemplaza cualquier orientación previa. Se considera parte de los requisitos del programa API y se requiere cumplimiento para la certificación.